

## TORPE CONDUCTA.

Desde que por consecuencia de la funesta política que los gobiernos conservadores siguieron con América, una tras otra, perdimos importantes y ricas posesiones de aquella hermosa región, sin que, desde las diversas fechas en que la historia registra tan sensibles desprendimientos de la unidad nacional, los gobiernos que se han sucedido hayan procurado por recabar siquiera la legítima influencia que, hasta por el uso del rico idioma de Cervantes que aun hablan, debiéramos conservar a la sombra de una protección leal garantida por tratados de comercio, a la manera que Inglaterra lo ha venido haciendo y cuyo proceder político le ha proporcionado ancho campo al desarrollo y fomento de su comercio e industria, así como la importancia de potencia de primer orden entre las naciones civilizadas de Europa.

La torpe conducta que se ha seguido de mirar como enemigas a las pequeñas nacionalidades que se han formado al separarse de la dominación del gobierno español, ha limitado el progreso de nuestro comercio, favoreciendo por tanto los intereses de otras naciones que han sabido aprovechar proceder tan anómalo, y del que hoy no tenemos palabras bastantes para condenarle.

Pero, si tiempo era ya de que nuestro gobierno se ocupase en reparar falta tan grave en beneficio, no solo de los intereses generales del país, si no para adquirir a la vez la legítima representación que en el concierto de las naciones civilizadas debiéramos hoy tener, es el caso que, por lo visto, aun no creen llegado aquel, cuando numerosas repúblicas hay todavía en América con quienes no tenemos, no ya tratados de comercio, sino ni siquiera relaciones mercantiles, puesto que aun no se han organizado medios de comunicacion con las mismas, que son de todo punto indispensables antes de celebrar dichos tratados para el cambio de productos.

No es, por tanto, altamente censurable la conducta política que se ha seguido y está siguiendo en el último tercio del siglo XIX con las naciones de América a que nos referimos?

Pero, dejando a parte cargos de esta naturaleza, que, en un país donde la política se procura sostenerse en el poder por todos los medios imaginables, son...

mentar considerablemente nuestras exportaciones, y mucho más si se tiene en cuenta que algunos paños gruesos de nuestras fábricas catalanas comienzan a ser introducidos y obtienen aceptación y buenos precios en la misma república colombiana. Si se hicieran tratados de comercio y de propiedad literaria entre aquellos países y España, de seguro que ganaríamos más todavía. Podríamos traer de ellas riquísimas maderas para la ebanistería, cueros, pieles y algodón, y obtener excelente ganado de toda clase para la Isla de Cuba, en la que hoy, por virtud de una disposición exigida por la necesidad, entra libre de todo derecho arancelario. Por último, la línea de vapores que el señor Echegaray, de Santander, intenta establecer cuando sea posible, esto es, cuando existan relaciones oficiales, extendería nuestro comercio a las repúblicas del Centro América, del Ecuador y del Perú, que por el Panamá recibirían fácil y prontamente algunos productos españoles.»

Combate despues la opinion del citado periódico *La Reforma*, que dice que para establecer la citada línea de vapores no debería ser Santander el puerto que se eligiese, sino los del Mediterráneo, aduciendo para ello las siguientes justísimas razones:

«Para apoyar esta creencia se incurre en el error de suponer que por Santander no se exporta más que los trigos y harinas de Castilla la Vieja y Leon.—No estará de más, en vista de tal suposición, indicar que aquella importante plaza comercial del golfo de Gascuña, exporta hoy productos de todas clases de nuestra agricultura y de nuestra industria.

Cruzada ya la Península por caminos de hierro; haciéndose el comercio de cabotaje por medio de vapores cuyos fletes son baratísimos, los productos naturales así como los objetos fabricados se conducen allí donde las relaciones comerciales y la afluencia de buques de todas las banderas pueden mejor proporcionarles mercados y elementos de transporte para ser conducidos a los centros de consumo. Hay un hecho que es más elocuente que cuanto pudiéramos decir aquí. Los vapores de la gran «Compañía trasatlántica», francesa, que van desde el Norte de Francia hasta Colon, no hacen escala en otro punto de nuestro litoral sino en Santander. Y si esto no pareciera concluyente, podemos agregar que los hermosos paquetes de la *Pacific Steam Navigation Company*, tampoco recalán en otros puertos españoles que el mismo de Santander y algunos de Galicia.

Cuando así obran compañías tan poderosas, si lo creyeran útil, podrían destinar muchos buques a la navegacion directa entre el Mediterráneo y las Américas; cuando ellas han adoptado recientemente el itinerario a que nos referimos, forzoso es pensar que habrá sólidas razones para ello. Además, en el caso que nos ocupa, una empresa naciente necesitaría para alimentarse, mientras no llegase a adquirir cierta importancia el comercio directo de España con Colombia y Venezuela, trasportar determinadas mercancías francesas e inglesas, para lo cual está el puerto citado del Cantábrico en las más favorables condiciones y de acuerdo con nuestra opinion humilde, deberían zarrar los buques de la proyectada línea, haciendo escalas en Coruña, Cádiz y Canarias.»

Estamos completamente de acuerdo con las inadas apreciaciones que hace el colega, por consiguiente, en que Santander reúne ventajas inapreciables sobre todos los puertos del Mediterráneo para dar mayor vida a la empresa de vapores que se establezca. Ahora lo falta que el gobierno se ocupe más de extender las relaciones mercantiles de España con las repúblicas de América, empezando por los Estados-Unidos de Venezuela y Colombia, que en hacer política al menudeo; y, además, que en vez de gastos que no tienden a objeto reproductivo, preste su apoyo a la empresa que se resuelva a crear dicha línea, empezando por subvencionar la conduccion del correo, que es lo que serviría de base a los vapores para destinar buques de primera orden a una línea tan extensa y de tanta consideracion como sería la de España con las demás confederaciones.

## Ecos políticos.

En el Consejo de ministros que se celebrará en Madrid quedará acordado, segun nuestras noticias particulares, que la suspension de las Cortes se haga por medio de decreto, el cual será leído en las Cámaras el día 23 del actual por el señor Cánovas, siendo tambien esta corriente que en el mes de Enero verá la

luz pública el de disolucion, al mismo tiempo que la convocatoria para las nuevas elecciones.

Ahora veremos el rumbo que emprenden los constitucionales, en vista del giro que van tomando los acontecimientos; pues si el señor Cánovas, como todo lo induce a creer, dirige desde el alto Olimpo las próximas elecciones de diputados, no hay que preguntar quién obtendrá mayoría en los comicios; de modo que el partido constitucional, ó cambia de actitud, convenciéndose de que el camino que lleva está sembrado de dificultades, ó tendrá que resignarse a esperar otros cinco años en el banco de la paciencia, que ya va siendo el banco del martirio.

Por lo pronto, los ministeriales aseguran que si los presuntos herederos se fían mucho de los rumores que corren acerca de su exaltacion al poder, recibirán un nuevo y cruel desengaño, que les haga excépticos para toda su vida.

No se puede hablar ni con más arrogancia ni con más conviccion de lo que se dice.

Nuestro corresponsal de Madrid en su carta de ayer:

«Con referencia a un personaje de la situacion, se ha dicho esta tarde por los pasillos del Congreso que el gobierno habia acordado no plantear la batallona cuestion hasta el renombrado mes de Febrero.

Un tercero, que suele estar bien informado de ciertos secretos, contestó que, a pesar de semejantes afirmaciones, se atrevia a anunciar que antes del 20 de Enero, plazo máximo, todo habrá quedado resuelto, digan lo que quieran los apóstoles de la situacion que rigen en el día.»

Del 20 de Enero al mes de Febrero, no va más que una semana.

No creemos que valga la pena de armar camorra una diferencia de dias tan insignificante.

Dice un periódico moderado, que la interpe-lacion anunciada por el general Salamanca sobre el estado actual de la Isla de Cuba está sirviendo de pasto a todas las conversaciones políticas, y hay verdadera impaciencia por conocer los términos en que la explanará el interpe-lante; pero se abriga el temor de que ese día no llegue por lo cercana que está la clausura de las Cortes.

Nosotros, por el contrario, abrigamos la confianza de que esta cuestion no se quedará así, por el interés que debe tener el gobierno en disipar las dudas que haya podido esparcir el general Salamanca al expresar los puntos de que pensaba ocuparse en su anunciada interpe-lacion.

Leemos en *El Pueblo Español*:

«Hemos dejado pasar muchos dias para saber si en efecto los *diputados y senadores*, miembros de la junta de gobierno de incautacion del ferro-carril del Noroeste, cobran 30 mil reales de sueldo anual, a pesar de que esto, ni figura en la ley de incautacion, ni haya aparecido en la *Gaceta*. Nadie nos responde. ¿Será verdad?»

Si es cierto que el que calla, otorga...

Ayer hemos recibido la visita de nuestro queridísimo colega *La Union*, que vuelve a la escena pública, sin haber perdido nada de sus bríos, terminado ya el plazo de la última condena que le impuso el tribunal correspondiente.

Saludamos con júbilo a nuestro ilustrado compañero, cuya lectura nos es tan agradable.

De *Los Debates*:

«Se habla mucho, y con cierta insistencia, de un acontecimiento fausto para la dinastía y para el país, que parece se realizará en el mes de Mayo.

Créese que el viaje de S. M. el rey D. Francisco a Sevilla tiene tambien relacion con este pensamiento; pero todos convienen en que es prematuro hablar acerca del mismo.»

Verdad es. De aquí a Mayo...

El señor Castelar no fué llamado el otro día por el presidente del Congreso a la conferencia que este tuvo con los jefes de los partidos para convenir en la prolongacion de las sesiones.

La razon que asistió al Sr. Ayala, segun dice un periódico ministerial, fué que, como el señor Castelar no es jefe de ningun partido, no estaba en condiciones hábiles para asistir a la conferencia.

De lo cual se deduce que tanto ha querido *posibilitarse* el señor Castelar, que hasta el señor Ayala le *imposibilita*.

No se desalienta *El Mundo Político* ante la ineficacia de sus esfuerzos.

Ayer publica el número 76 de su primera serie.

Alla va la copia:

«Ya que tan amigo se muestra *El Cronista* de saber lo que pasa entre los moderados, ¿no nos haria el favor de decirnos, si sabe, qué piensa su patrono el excelentísimo señor don Francisco Romero y Robledo, ministro de la Gobernacion y presidente de la Junta recaudadora de los recursos para las familias de los naufragos del Cantábrico, de las *cuentas y datos justificativos* de todo lo recaudado y de su debida publicacion y distribucion de fondos?»

Si; algo debe saber; pero quizás por no molestar la modestia del de Antequera, calla los grandes trabajos que el celoso presidente de la Junta recaudadora está llevando a cabo, pero que, por lo visto, no llegan a *sargento*.

¿Conque todavía no se han presentado esas cuentas, eh?

Pues en cambio tampoco se ha descubierto todavía el paradero de los fondos destinados a las huérfanas de la provincia de Burgos.

¡Y dicen que no hay duendes!

A nuestro estimado colega de la Coruña *El Telegrama*, pertenecen las líneas que a continuacion copiamos, y que encierran una verdad más grande que un templo.

«Sigue a la órden del día la instalacion de conventos de frailes. Apenas hay ya poblacion de alguna importancia que no tenga por lo menos un convento de religiosos de alguna de las órdenes monásticas, siendo la de los jesuitas la que más se extiende por las diversas provincias de España, y principalmente por Andalucía.

Este fenómeno es barómetro seguro de la situacion a que han reducido a España los actuales gobernantes. Si continuaran en el poder algun tiempo, habiamos de volver a aquella feliz época en que era rey de España el nunca bien ponderado D. Carlos II, de perdurable memoria.»

¿Quién nos habia de decir que en el último tercio del siglo XIX habiamos de ver en España conventos de frailes de todas las órdenes monásticas conocidas!

¿Qué severa tiene que ser la historia con el Sr. Cánovas del Castillo!

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 17 de Diciembre de 1878.

Muy señor mio: A *El Diario Español* corresponden en el día de ayer los honores de la invencion política. De tal calibre son sus noticias que hay para todos los gustos, menos para los moderados históricos, que parecen relegados definitivamente al panton de los cesantes. En ellas campea: Cánovas en primer lugar; luego Zavala; despues Alonso Martinez; en seguida Sagasta, y, para completar el cuadro, hasta hay una dadadita de miel para el señor Posada Herrera si bien cuidando el colega de hacer la salvedad de que ni Alonso Martinez ni el jefe civil de los constitucionales crearian necesario el concurso del retirado de Llanes en las etapas por que puede pasar el problema político presente. En plata: para hombres cíviles son bastantes los que cuentan constitucionales y centralistas; no hace falta ni uno más aunque este sea el ex-presidente de la Cámara. La ausencia causa olvido, dice un proverbio castellano, y pocas veces se habrá demostrado con la elocuencia de ahora: ¿cómo habia de esperar Posada Herrera que le pagaran con tanta ingratitud los hijos a quienes amamantara?

Pero, son cosas de la vida; la política no tiene entrañas y constitucionales y centralistas se pasarian sin su cooperacion mañana que pudieran tirar de la manta. Afortunadamente, empero, para el Sr. Posada Herrera, ni la cosa pasará de ser uno de tantos dichos de *El Diario Español*, que allí se pinta solo para meter tan radical como deseara, sin duda, el centralista aquel, de *El Imparcial*, diputado y titulo de Castilla por más señas. ¡Qué más quisieran las oposiciones legales!

El papel que en estos momentos está desempeñando *El Diario Español* es tan importante que me hace recordar involuntariamente los tiempos aquellos en que la union liberal capitaneada por el general O'Donnell jugaba

cartas vistas con los progresistas. Tan bonachones eran estos que se alimentaban de esperanzas, y cuando estas menguaban por alguna jugarreta ministerial de mal género, entonces todo eran protestas de adhesión a doña Isabel segunda á la que querían sembrar el camino de flores para que fuera más sonada la hora del tan deseado llamamiento.

Los trabajos de hoy difieren poco de los de aquellos tiempos. El ministerio O'Donnell duró cinco años; el de Cánovas cuatro; hoy como entonces el ayuno es demasiado prolongado, y eso de sucederse una tras otra las Navidades sin pavo trufado, sin felicitaciones entusiastas y sin música es tan monótono que es capaz de aburrir á cualquiera, incluso á mí que no llevo vela en el entierro.

Consciente ó inconsciente, y yo me inclino á lo primero, la verdad es que *El Diario Español* está siendo un fiel instrumento de la voluntad y de la política del Sr. Cánovas. Ganar tiempo; esa es la divisa. Y preciso es convenir que se gana admitiendo, siquiera no sea más que hipotéticamente, la posibilidad de una crisis total en armonía con determinadas aspiraciones. ¿Qué mucho, pues, que las oposiciones, adormecidas algún tanto con el canto embelesador de tan bella sirena, no se den por definitivamente desahuciadas mientras haya un resto de esperanza, y que hoy como antes piensen en sembrar de flores las calles que desde palacio conducen á la real basílica de Atocha?

Pero, al freir será el reír. Cansados ya del papel burdo que respectivamente estaban desempeñando, llegó un día en que *El Diario Español* se transformó en dómine, amenazando con la palmeta, y los progresistas se fueron por el atajo. Era que en unos y en otros se había agotado ya la paciencia. Más tarde lograron los progresistas el poder por otros medios, no sin que las flores aquellas se transformaran en espinas, y *El Diario Español* hubo de llorar acontecimientos incompatibles con todo cálculo racional.

Lo que sucederá mañana de resultados del problema de hoy, es difícil preverlo. Por de pronto es un hecho que las Cortes, al concluir sus tareas el día 23, no volverán á reunirse. Hágame el obsequio de decirme qué es lo que no podrá hacer Cánovas entonces sin la presencia de ese jurado llamado á fiscalizar sus actos: *fará da sé*, como decían los patriotas al tratarse de la unidad italiana, y para entonces aplazo á V. á que lea con cuidado las columnas de *El Diario Español*.

¿Qué apostamos á que solo se acuerda de constitucionales y centralistas para decirles que son demasiado revoltosos y que siempre han tenido pretensiones infundadas?

¿Cuánto nos reserva que ver el curso de los acontecimientos?—F.

## Noticias.

El otro día leímos en un periódico de Bilbao que se estaban haciendo grandes obras de utilidad y embellecimiento en la playa de las Arenas á fin de atraerse mayor concurrencia de bañistas en la próxima estación balnearia.

Hay, hasta el proyecto, como ya saben nuestros lectores, de hacer un volcán artificial en uno de los montes inmediatos á dicha playa, y tanto aquel ayuntamiento como los industriales más directamente interesados en la afluencia de forasteros, se ocupan en idear y llevar á cabo todo género de mejoras y de alicientes para conseguir su legítimo propósito.

¿Qué es lo que se hace mientras tanto en esta capital, cuya magnífica posición, cuya hermosa bahía y cuyas espaciosas y pintorescas playas la dan ya una ventaja inmensa sobre los demás puertos del litoral Cantábrico, para ser la preferida por los bañistas del interior, como indudablemente llegaría á serlo si se tratase de aprovechar los elementos que contiene para hacer agradable la estancia de la colonia forastera?

Sentimiento nos causa decirlo. Aquí no se hace nada ni se piensa en hacer nada, que sepamos, ni por parte de los propietarios, ni por parte de la corporación municipal.

Los intereses de la población aconsejan en nuestro sentir que desaparezca esa incuria, si es que se quiere que de año en año vaya creciendo el número de familias que vengan á pasar el verano en nuestras playas hasta constituir en ellas el centro más importante del litoral como punto de residencia durante la estación balnearia, puesto que elementos naturales tiene esta población para aspirar á tal resultado si no se escatiman algunos sacrificios, como no lo hace Bilbao, en testimonio de que conoce perfectamente sus intereses.

Dejamos á la consideración de las mismas personas á quienes más principalmente interesa este asunto la apreciación de nuestras excitaciones, inspiradas en el buen deseo de que Santander adquiera como punto balneario la importancia que está llamado á tener por sus grandes condiciones, y esto se conseguiría fácilmente, á muy poca costa, si los que están en el caso de hacerlo se propusieran salir de su lastimosa atonía.

En Barcelona hubo un fuego noches pasadas que amenazaba, por las proporciones con

que empezó, consumir muchos edificios.

No fue así, por fortuna, y no fue así porque Barcelona cuenta con un material para incendios de primer orden, que en vano nos esforzaremos nosotros en pedir para Santander, pues aquí, como vulgarmente se dice, nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena.

Para que vean nuestros lectores como se remedian los siniestros antes de que produzcan pérdidas grandes, por amenazadores que se presenten, copiamos lo que dice *El Diario de la noche*:

«Acudió después al sitio del siniestro la bomba movida por vapor y con tan poderoso auxilio pudo evitarse la propagación del incendio quedando reducido al piso indicado; luego, el arrojó de un hombre que no creemos perteneciera al cuerpo de bomberos, y que con una serenidad sin igual se encaramó al balcón de donde salían las llamas y desde el cual pudo combatir el voraz elemento con la manguera de una bomba que se le facilitó, hizo que el fuego quedara dominado á eso de las once, hora en que nos retiramos. El piso incendiado habrá quedado en ruinas y los demás de la casa, especialmente los primeros, deteriorados; había momentos en que el agua que bajaba por la escalera de la casa parecía materialmente una cascada. El fuego dura todavía, pero parece no ofrecer ya peligro.»

De este modo es como se consiguen buenos resultados. Pretender apagar un fuego con *vegaseras* es pretender un imposible.

Las noticias recibidas hoy de Tánger son tranquilizadoras respecto al estado sanitario, pues en aquella población y en otras inmediatas el cólera había descendido notablemente, y hace tres días que no se había presentado caso alguno.

Lo más terrible que allí se siente es el hambre y la miseria que, por las proporciones grandes que han tomado y por la carencia de recursos, no se puede aplacar, y el número de víctimas es cada vez mayor.

(De nuestro Corresponsal.)

Leemos en nuestro apreciable colega *El Noticiero Bilbaino*:

«Una triste noticia tenemos que dar hoy bien á pesar nuestro, á las familias de la tripulación del bergantín *Paco*, acaecida en Filipinas. Este buque salió de Manila á un viaje de seis días, y hace ya ocho meses que nada se sabe de él, habiendo demasiadas probabilidades para creer que se haya perdido en alta mar. Iba mandado por el malogrado joven bilbaino D. Tomás Goldaracena, de 21 años de edad, y su piloto se apellidaba Llona, hijo también de esta villa, siendo más que probable que los tripulantes fueran en su mayor parte hijos de nuestro país.»

El Poliorama de la calle de San Francisco acaba de recibir una nueva colección de figuras de movimiento, paisajes animados y estrellas de colores, con la que se propone hacer más amenas y de más duración las sesiones que viene celebrando los jueves y los domingos de cada semana.

Para las próximas fiestas de Navidad hay el pensamiento de dar funciones diariamente, siendo estas en especialidad para los niños, como se hace por esta época en Francia, Inglaterra, Alemania y otros países, sin que por esto se supriman los cuadros y vistas serias que tanto están llamando la atención del público, pues al efecto se prolongarán las sesiones para que sea mayor el número de los cuadros que se expongan.

Para el sábado próximo prepara la empresa de Capellanes un baile de máscaras de los llamados de X, en los elegantes salones de Toca, dando principio á las diez de la noche.

El precio de billete de caballero será de 8 reales.

La concurrencia, no hay para qué decir que será tan numerosa como de costumbre.

Ha volcado cerca de Munguía un carro que conducía besugo.

Cuando acudió la guardia civil encontró muerto al carretero, debajo del vehículo.

De nuestro corresponsal de Madrid: «Merced á las activas gestiones practicadas por nuestro distinguido compañero en la prensa Sr. Peris Mencheta, la última denuncia interpuesta contra el colega *El Mercantil Valenciano*, no pasará á los tribunales ordinarios como se había creído; pues el ministro de Ultramar Sr. Elduayen, se ha dado por satisfecho con las explicaciones que le han sido dadas.»

Felicitemos á nuestro estimado colega valenciano, así por su absolución como por haber desistido de su demanda el Sr. Elduayen.

Los cazadores de Orozco han regresado del monte llevando en triunfo dos grandes jabalíes.

En la sesión del Congreso, antes de ayer, el diputado Sr. Perez San Millan presentó la

exposición de este vecindario, oponiéndose á que se apruebe la proposición de ley estableciendo un impuesto sobre las contribuciones por ganadería, cultivo é inmueble y por subsidio industrial para la traida de las aguas potables.

Dice *El Globo*:

«Ayer fué detenido un sugeto por el hecho siguiente: Hallándose empleado por el mes de Agosto último en las oficinas de las escuelas católicas, desapareció de las mismas, llevándose de paso unos billetes que habían sido premiados en uno de los sorteos de aquel mes.

Con el fin, sin duda, de que aquel hecho cayera en olvido, dejó trascurrir el tiempo que media entre el mes citado y el día de ayer, en el cual, y por medio de una tercera persona, trató de hacer efectivos los billetes. Su ya lejana fecha llamó la atención del pagador, y buscando listas y antecedentes acudió á su memoria lo que dejamos referido.

Lo demás se reduce á que el autor del hecho fué detenido y puesto á disposición del juzgado competente.»

Uno de los días de la semana última desapareció de casa de sus padres en La Jana (Castellón) una joven de 21 años, que estaba á punto de contraer matrimonio. A los dos días fué hallado su cadáver en una noria inmediata á dicho pueblo.

Escribe un diario oscense:

«Las grandes nevadas caídas estos días en las montañas de nuestra provincia han hecho confundir á ciertas gentes, en la apariencia cándidas, los efectos de la borrasca con la apariencia de nutridas legiones de fantasmas, capaces de perturbar la tranquilidad de pueblos menos precabidos y enemigos de toda clase de marrullerías que los alto-aragoneses.

El *canard*, por fortuna, pasó sin producir ningún sobresalto.

Hasta otro.»

Dice un periódico de Madrid:

«Se ha denunciado al gobierno civil de esta provincia el hecho de haber falsificado el endoso de letras de giro por valor de 10.000 reales.

El delito se ha realizado sustrayendo las letras de cartas confiadas al correo, y haciendo el endoso en falso; y cuando el tenedor de la letra acudió con la segunda, creyendo que la primera había sufrido extravío, resultó aquella pagada.

Este hecho es repetición de otro, consumado hace poco más de un mes, y por el mismo procedimiento, con letras expedidas por los banqueros de esta corte.»

## Remitido.

Continuacion.

¿Cómo ha podido la real orden de 19 de Junio de 1878 ni la de 16 de Diciembre del mismo que nos ocupa, reconocer, no los derechos, sino la existencia de los corredores libres? Oigamos el preámbulo del decreto de 10 de Julio de 1874: «La codicia y el egoísmo más exagerados, unidos quizá á otras pasiones no menos funestas al crédito y honor de la nación, han convertido en vituperable licencia la libertad que concedieron los decretos de 30 de Noviembre de 1868 y reglamento para su ejecución de 12 de Enero de 1869. A la sombra de estas libertades, hanse deslizado en el mercado público el ágio y la inmoralidad con gravísimo perjuicio, no solo de los intereses y crédito del Tesoro, sino de la fortuna particular hondamente quebrantada. La experiencia ha demostrado y está fuera de duda la necesidad imperiosa y urgente de poner saludable correctivo á este desvarío de las pasiones, encauzando la marcha de la Bolsa y marcando á sus operaciones los límites que el derecho y la ciencia económica aconsejan.» Desentendiéndose después de los hoy llamados corredores libres, pero respetando los derechos que pudieran haber obtenido al amparo del decreto de 30 de Noviembre de 1868, los que llenando los requisitos legales hubieran obtenido el nombramiento de corredores de comercio con fianza, dice también al suspender aquel decreto y restablecer en toda su fuerza y vigor la ley orgánica provisional de la Bolsa de comercio de 8 de Febrero de 1854: «Sigaa en buen hora funcionando los agentes de Bolsa y corredores que hoy existen, sin exigirles aumento de fianza, mas ríndase culto ferviente á las exigencias de la necesidad y á las lecciones de la experiencia», añadiendo después en la parte dispositiva: «artículo 3.º No podrá alterarse el número de agentes de Bolsa y corredores que estén ejerciendo funciones de tales á la publicación de este decreto, ni aumentarlos por medio de agentes supernumerarios ni de cualquiera otra manera.»

¿Cabe duda, en vista de esto, de cuándo empezaron y cuándo se pusieron fuera de la ley los llamados corredores libres? ¿Puede haberla de la notoria justicia con que los verdaderos corredores se quejan de su intrusión en las operaciones mercantiles? ¿La hay de que con la

más buena intención les perjudican en sus legítimos derechos las reales órdenes de 19 de Junio y 6 de Diciembre del corriente año, en virtud de las cuales se aumentan 124 plazas, y se crean otras 29 para dar cabida en ellas á personas que ninguno tienen, y, con solo llamarse corredores libres, están fuera de la ley?

Ninguna; y si el señor ministro de Fomento, en el cúmulo grande de asuntos que le rodean, fijara su atención en este, puede ser que modificara el decreto para regularizar el servicio de corredores en todas las plazas mercantiles, donde existan intermediarios de dicha clase sin fianza ó con el carácter de libres, diciendo al márgen del expediente: «Cúmplase por todos lo que previene la ley y reglamento provisional de la Bolsa de comercio de 8 de Febrero de 1854, restablecida en toda su fuerza y vigor por el decreto de 10 de Julio de 1874.» De este modo se regularizaba el servicio sin que pudiera haber queja alguna justificada por parte de nadie. Su cumplimiento obliga al ministro, al comerciante, al corredor y al intruso.

Pesado sería si hubiera de seguir manifestando la sinrazón y la inoportunidad del aumento y creación de las 153 plazas de corredores que señala la real orden del 6 del corriente, real orden motivada en un noble sentimiento que deja de serlo desde el momento en que su satisfacción perjudica á toda una clase respetable. Y lo que decimos del gobierno lo decimos también respecto del comercio en general.

Muy loable es sin duda socorrer las necesidades del prójimo, que por otra parte es un deber de caridad; pero socorrer al pobre con el trabajo de otro que acaso tiene más necesidad y más derecho á pedir, no es justo ni equitativo. Medítenlo bien los que admitan para intervenir sus operaciones mercantiles á un corredor intruso y digan con la mano puesta en su conciencia, si no hay en esto perjuicio de tercero é infracción manifiesta de la ley. Acaso llevados de sus buenos sentimientos, no han pensado en ello.

Sentiré, al exhalar estas quejas, haber podido ofender con mis palabras á nadie. Son hijas de mis convicciones en el particular que me ocupa, y la verdad debe decirse á todos.

Antes de concluir, sin embargo, tengo un deber de gratitud que llenar con mis dignos compañeros los señores síndico y adjuntos del Colegio de corredores, dándoles las gracias por el interés, celo é inteligencia con que, especialmente el primero, mi particular amigo D. Mariano Zumelzu, han procurado defender en todos terrenos los incontestables derechos de la clase, á riesgo de trabajo, disgustos y enemistades, que el hacerlo así les ha proporcionado; asegurándoles que en esta manifestación interpreto los sentimientos de todos los demás compañeros.

M. G.

Pacotilla.

O mejor dicho, contra el gas que no da, por que de lo que se quejan es de que viven a oscuras!

A mí esto no me sorprende en razón a que me consta que en aquella capital vive el señor Aldeco!

El señor ministro de Gracia y Justicia ha terminado la propuesta para todas las mitras vacantes.

Vamos, hombre, respírelos. ¡Ya estaba yo temiendo que iba a suceder con esas mitras lo que con las actas de la comision de Códigos!

Han sido conducidos a la cárcel de Bilbao y puestos a disposicion del juez de aquella villa, una jóven apellidada «la Santa» y un individuo apellidado «el Profeta».

El delito de que se les acusa es el de que vaticinaban por los pueblos la proximidad del fin del mundo.

¡Ahora sí que puede decir el preso que nadie es profeta en su patria!

¡Pero están ustedes seguros de que era el fin del mundo lo que profetizaban esos infelices?

Entérense ustedes bien. ¡Puede que profetizaran el fin del pavo!

Y si es así, que les pongan en libertad inmediatamente porque no son enbaucadores.

¡Sí; señor juez de la invencible villa; ¡quién no sabe que el pavo está en capilla!

Dice El Diario Español:

«El presidente del Consejo de ministros continúa aun algo molestado por la afeccion que padece en la garganta.»

¿Lo ven ustedes? ¡La sofoquina de la escarpela!

A la hora de cerrar este número, no hemos recibido ninguno de los telegramas de nuestro servicio particular.

**BOLSA DE MADRID.**

Cotizacion oficial del día 18.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	14-70.
Renta perpétua exterior del 3 por 100.....	33 y 33-2 1/2.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior...	89-80 y 90.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	96-60.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	95-40.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	29-10 y 29.
Obligaciones generales de ferro-carriles de a 2.000 reales.....	

**BOLSA DE PARIS.**

3 por 100 francés.....	76-25.
Exterior español.....	14 1/4.
Interior.....	
Amortizable.....	
Consolidado inglés.....	95 5/8.

**SECCION MARITIMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

Vapor inglés Cordillera, 2.860 ts., c. Munting, de Burdeos con carga de tránsito. Se ha despachado con carga general.

Idem Duro, 351 ts., c. Navarro, de Barcelona y escalas con 70 sacos arroz a la señora viuda de Gomez; 30 id. id. a D. L. Fernandez y compañía; 35 barriles vino a D. E. Toca; 228 cajas pasas a D. I. Gonzalez; 925 idem conservas a D. A. Perez y compañía y otros para varios.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Vapor Pedro, 764 ts., c. Garro, para la Habana con 1.000 barriles y 1.400 sacos id. harina, 500 cajas bujías, 200 id. jabon y carga del extranjero.

Id. Hernani, 266 ts., c. Lopez, para Vigo y escalas con 650 sacos harina y otros.

Id. Leonor, 264 ts., c. Muñiz, para Sevilla y escalas con 600 sacos harina y otros.

Patache Amalia, 32 ts., c. Viñas, para Gijon con 400 sacos salvado y otros.

Salud a todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARABIGA**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del alente, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurze.

Núm. 49.852.—La señorita Maria Joly de 40 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: señor Roberts de una con-

suncion pulmonar con tós, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: El Señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al dia, durante ocho años.—Número 46.248: Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacéutico, calle Hernan Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintanilla, Droguería, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

527.

**Un proverbio ilustrado.**—La máxima de Sancho Panza, de oreja de puerco imposible hacer bolsa de seda, está bien ilustrada, por los fútiles esfuerzos de acreditar perfumes bajo el plan de baratura. Innumerables son los aventureros que han procurado simular el Agua Florida de Murray y Lanman, pero triste y ridiculo fiasco todos ellos han hecho! El solo recuerdo de sus productos es ofensivo a los que una vez aspiraron su enfermizo olor. Nada más sino una combiacion de los más raros extractos florales, de los cuales los imitadores ni aun conocen los nombres, puede producir esa exquisita fragancia refrescante que ha alcanzado para el Agua Florida de Murray y Lanman, una fama imperecedera.

Se previene a los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, Nueva-York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legitima.

**AL COMERCIO.**

**GRAN SURTIDO DE LIBROS RAYADOS**

AGENDAS PARA ESCRITORIO Y BUFETES

NOVEDADES EN CALENDARIOS de pared de los llamados americanos para el año 1879.

Papelería de Herrero, Plaza Vieja, núm. 4.

**Venta de maderas**

En el pueblo de Argonilla, ayuntamiento de Cayon, se hallan de venta de 150 a 200 codos de rollos de madera de chopo de grueso de 20 pulgadas hasta 6. El precio del codo, puesto en la estacion de Santander, Torrelavega ó cualquiera de las intermedias, es el de 38 reales. Hay tambien en el mismo puesto madera de castaño, roble y nogal como igualmente traviesas, a precios arreglados.

Para tratar dirigirse a don Luciano Pila, vecino de dicho pueblo. 10-8

**Para Navidad.**

Acaba de llegar el Sr. Murphi de Londres con gran surtido de generos finos.

Tambien se ha recibido un variado surtido de mazapanes de Toledo y dulces finos de Paris. Plaza Vieja, tienda de la inglesa. 8-6

**Confitería Gaditana**

RUPALACIO, 5

SUCURSAL: MARTILLO 2.

En ambos acreditados establecimientos se ha recibido un surtido de artículos para Navidad: Mazapanes legitimos de Toledo, Turrónes (tambien legitimos) de Alicante y Gijona, Peladillas, Piñones, Melindres, Pasas de Málaga en cajitas de lujo, Mantecados de Laujar, Latas de Piña, Dulce de Guayaba, y un variado surtido en cajitas bomboneras.

**Se traspasa**

Una tienda con estantería, en la calle de la Compañía, número 2. Para más informes dirigirse al mismo establecimiento. 15-3

**DEPÓSITO DE MARMOLES**

**DE ANTONIO CARRETERO**

Se construye toda clase de obra en mármoles. Depósito de azulejos, losetas de barro, mosaicos, tejas de colores, y ladrillos refractarios. Fábrica, depósito y talleres en Sevilla, calle Rioja, número 6.

**Traspaso.**

De un comercio de tejidos, compuesto de planta baja y principal, en las mejores condiciones y sitio céntrico.

Informará D. Bernardo Saro, droguería, calle de Tableros. 20-16

**Se arriendan lotes de terreno**

en Cuatro-Caminos para edificar casetas para tiendas.

Informarán en Campo-Giro, escritorio del señor Molino.

**Aviso**

Pongo en conocimiento del público que desde esta fecha dejo de representar a la compañía general trasatlántica como uno de sus agentes en esta plaza, segun dimision que tengo presentada.

Santander 6 de Diciembre de 1878.—Miguel de Lecuona. 12-11

**Se arrienda un magnífico local**

apropósito para escritorio, en la Ribera. En la redaccion de este periódico darán razon. 8-8

**Se necesita una señora francesa**

con «Brevet de Capacité» de primera clase, para educar a unas niñas procedentes del extranjero.

Dirigirse a la guantería y perfumería del señor Alonso, calle de la Blanca.

**Interesante.**

Se desea formar una sociedad mútua por suscripcion, para redimir la suerte de soldados de los individuos que la compongan, y se suplica a los padres de los mozos que tengan que ser sorteados en la próxima quinta y quieran asociarlos, se acerquen a esta redaccion, donde se les darán más pormenores.

**Piano Vertical.**

Se vende uno muy bonito fabricado en Inglaterra, por la mitad de su valor.

En esta imprenta darán razon. 15-1

**Pérdida**

En la mañana de ayer se extravió en el Muelle un abonaré acompañado de un certificado, expedidos a nombre de don Juan Torcida. Se suplica a la persona que los haya encontrado los entregue en la calle de San Francisco, número 29, tienda.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO.**

Funcion para hoy 19 de Diciembre de 1878.

El drama en tres actos, titulado:

LA PAYESA DE SARRIÁ.

La pieza lirica en un acto, nominada:

EL PAN DE LA EMIGRACION.

**POLIORAMA**

Calle San Francisco, núm. 5.

Hay se exhibirán al público sorprendentes vistas.

Impr. de LA VOZ MONTAÑESA. Calle de S. Francisco, núm. 29.

**LA MALDITA CASA.**

I.

«Sea ó no calumnia, el caso es que hace muchos años que se trata poco menos que de perros judíos a los caseros.

Ya es hora de viudicarlos. ¿De qué se les acusa? ¿De aumentar incesantemente y sin razon los alquileres?

¡Pues bien! Yo os mostraré mi casero, que no los aumenta jamás.

Nada más cierto; existe en carne y hueso. Phedo deciros dónde vive, y hé aquí su historia.

II.

El vizconde de B..., jóven amable y de hermosa figura, gozaba en paz de una renta de treinta libras anuales, cuando hará seis meses, su tío, un avaro de la peor especie,

en mi cuarto dando parte a mis superiores de mi resolucion, y otra en el correo para mi padre, necesito morir y librarme [de la vergüenza de que me crean cobarde!

—Pues bien, moriré V. Es decir, pasará por que ha muerto, y con esto su padre llevará el castigo de su ceguedad, y los superiores de su intolerancia. Escuche V. mi plan: Desnúdese V. sus hábitos y los arrojaré al rio. Mañana de madrugada marchará V. a Madrid. Yo le recomendaré a un amigo, y allí podrá seguir la carrera [de leyes ó de medicina y emanciparse por completo del despotismo clerical y del poder paternal, puesto que ambos conspiran contra sus justas aspiraciones.

Miróme el adolescente con los ojos brillantes de esperanza, y me dijo entusiasmado:

—¡Y yo que no habia pensado en eso! Dice V. bien; escribiré a Consuelo; V. le entregará la carta, y con su recomendacion marcharé a Madrid y me haré hombre.

Todo salió a medida de nuestros deseos, y el seminarista arrastrado al suicidio es hoy uno de los hombres más felices del mundo, unido a su amada Consuelo.

RAFAEL LUNA.

hemos de poder ser felices, lo seremos en otro mundo mejor.

—¡Pobres niños! murmuré yo, conmovido por aquella fé cándida en aquel primero y puro amor.

Y despues de un instante le pregunté:

—¿Teme V. que sus superiores descubran algun secreto de amor que pueda lastimar el buen nombre de su amada?

Calló él por el pronto, y despues me dijo con tierna ingenuidad:

—La madre de Consuelo es muy rígida y atormentará cruelmente a su hija si sabe que me quiere y me ha permitido quererla; que tiene mi retrato y mis cartas; que me ha dado el suyo y me ha escrito solo tres veces.

La ingenuidad, el dolor, el temor del adolescente; su sencillo relato, aquellos amores ideales, conmovian é impresionaban mi corazon, pareciéndome imposible que existieran seres capaces de contrariar las inclinaciones de aquellas dos almas tan niñas y tan puras, que con una mirada se habian comprendido y confundido una en otra para no separarse jamás.

Yo vela como en un sombrío y lejano panop

# HIERRO DEL D<sup>r</sup> GIRARD

La Academia de Medicina de París ha constatado en un expuesto de sus trabajos que el Hierro del D<sup>r</sup> Girard es el único que destruya completamente la Constipación y cure con rapidez

La Clorosis, La Anemia, El empobrecimiento de la Sangre.

La pérdida de las fuerzas, La Histeria, La irregularidad de la menstruación.

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

## CAPSULAS AL MATICO

DE GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos  
8, RUE VIVIENNE, EN PARIS.

Resultado infallible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de copaiba líquida.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Santander: D. Ruperto Isasi, calle del Medio, 27.

## LOS TRES DESCUBRIMIENTOS MODERNOS

INVENTADOS

POR EL DOCTOR ADELUC,

elogiados por toda la prensa por sus buenos resultados.

**El abrotano.**

Cuyo solo nombre expresa bien sus buenas propiedades, que son refrescar la cabeza, destruir la caspa, alimentar la raíz del cabello, hacerle salir con fuerza cubriendo de pelo la cabeza á los pocos dias de usar este singular específico.

Precio del frasco, 20 reales.

**Elixir del Perú.**

Para el dolor de muelas y todos los males de boca no hay específico más infalible en el mundo conocido.—Precio del frasco 12 y 24 reales.—Advertiendo que este elixir puede usarse diariamente. Limpia, fortifica y hace desaparecer por completo los malos olores de la boca.

**La deliciosa agua de las Carmelitas.**

Este maravilloso invento hace desaparecer por completo los dolores de cabeza y demás partes del cuerpo.—Precio del frasco 12 rs. Único depósito en España perfumería Inglesa de Martínez, Burgos. Los pedidos al por mayor, se harán en dicha casa. Grandes descuentos.

Se venden en todas las perfumerías y Droguerías.

Único punto de venta en Santander: Farmacia y laboratorio químico del Licenciado D. Manuel Rodríguez Jimenez, calle de Vad-Ras, casas del Sr. Lomba.

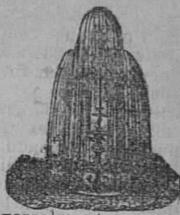
## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 883 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.



## AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN,

Con tanta razón llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lamer, fatiga, postración, nerviosas y vértigos, etc., etc.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

SOLITARIA GIBERT. ESPECIALISTA.

ÚNICO Y UNIVERSAL PARA LA ESPULSION DE LA TAENIA VIVA Y CON CABEZA EN DOCE DIAS AL MAS DE TRATAMIENTO. ECISTEN EN MI PODER INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS QUE ACREDITAN LA VERDAD.

Se reparten gratis los folletos en la peluquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del señor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER.

CALLE DE ATOCHA, 111, SEGUNDO Madrid.

## REGISTRO DE DOMICILIOS

de las personas relacionadas con...

ÍNDICE ALFABÉTICO

DE TODOS LOS SANTOS

con el dia de su celebracion.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un «registro alfabético» de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar dias, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defuncion. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio, 4 rs.

## NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio, 1 real.

## LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO

para un año.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio 1 real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos, á D. Juan Borrego, Fuencarral, 2, segundo. 30—9

## REUMA

Su pronta y radica curacion con el *Bálsamo antireumático de Surinam*, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.

## POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE VIENA (AUSTRIA).

Este vino fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosas, Diarreas crónicas, Cólicos pídicos, Irregularidad e Empobrecimiento de la sangre; conviene especialmente á los niños, á las señoras delicadas, á las personas viejas y á las débiles por enfermedad ó exceso.

Dr. Adh. Bethan, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.—Precio, 24 reales.

• AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehúsar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Fayard.

## Licor Brea de Múnera

Contra la tos, catarros pulmonares, ratorios; herpes, escrófulas y demás génito-urinario, reumatismo y deb regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril del presente invitamos por medio de la prensa comparativo ante las Academias de señor no aceptara. El público juzgará. De venta en la farmacia de Triunfales principales farmacias y droguerías y en

## ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



de curacion. N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés. Se vende en las principales farmacias.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

## PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 20 de cada mes Consignataria en Santander

## IMI

## LA VOZ

En este establecimiento clase de impresiones comercio, ayuntamiento precios económicos.

Los trabajos se ven y puntualidad.

San Francisco, 30, principal.

rama al joven seminarista convertido en rigido sacerdote, agriado su carácter por la contrariedad y el sufrimiento, que mirando con encono las sencillas alegrías de los hombres, de las cuales su estado le impedia gozar, trataba desde el púlpito en nombre de un Dios que, al darnos la aptitud de nuestros goces, nos dió los medios de proporcionárnoslos, contra los legítimos placeres de la vida, persuadiendo á sus oyentes de que el camino de la virtud es el sacrificio de todas las más caras aspiraciones de nuestras almas, la voluntaria renuncia de nuestros más dulces afectos, la abdicacion espontánea de nuestros derechos más legítimos y naturales.

Y de otro lado veia á la niña, objeto de su amor, obligada á unirse en indisoluble lazo á un sér aborrecido, á profanar los tesoros de amor de aquel corazón, que ya tenia dueño, entre los brazos de un hombre legítimamente autorizado para requerir sus caricias. Y despues, toda una vida de lucha, de lucha sin tregua, de lucha horrible, en la que el corazón, combatido por distintas y encontradas pasiones, concluye por caer en el más profundo y amargo desaliento.

¿No vemos todos los dias mujeres sacrificadas, ora á las conveniencias sociales, ora á la voluntad de sus mayores, ora al perjurio de un hombre, que adoran á sus hijos y detestan á sus maridos?

¿Y dónde tormento que iguale al de estas pobres almas, combatidas por los dos sentimientos más poderosos del corazón humano y sin poder neutralizar el uno con el otro?

¿No vemos todos los dias jóvenes sacerdotes que, entregados á la maceracion, á la vigilia, al ayuno, concluyen por volverse locos ó morir á lo mejor de su edad?

¿Y tal vez este seria el destino del pobre niño que tenia á mi lado?

¿Y yo no habria evitado su suicidio más que para arrojarlo y arrojar á su amada en los azares de aquel horrible porvenir?

Pensando así, me volví al adolescente y le dije:

—¿Qué piensa usted hacer?

—No sé, me contestó con desaliento.

—Si la casualidad, ó mejor dicho la Providencia, no me hubiera traído á estos sitios, ya hubiera V. perecido.

—Es verdad. Y como dejé una carta escrita

murió, dejándole todos sus bienes, próximamente dos millones.

Examinados los documentos de la herencia, el vizconde B... halló los títulos de propiedad de una casa de la calle de la Victoria.

Casa magnífica que, comprada en 300.000 reales el año 1849, producía, limpia de impuestos, 82.000 reales al año.

—Esto es demasiado, pensó el generoso vizconde; alquilar á este precio es una usura; cuando se lleva un gran nombre como el mio, no es decorosa una explotación semejante; desde mañana voy á disminuir los alquileres, y los inquilinos me bendecirán.

Con tan buen propósito, el vizconde manda llamar al portero de la casa en cuestion.

Presentóse este doblado por la espina dorsal como un arco.

—Bernardo, amigo mio, le dijo el vizconde; vais á ir en seguida de mi parte á prevenir á los inquilinos que les disminuyo una tercera parte del alquiler.

Este extraño verbo, este fantástico *disminuir*, cae como una teja enorme sobre la cabeza de Bernardo. Pero se repone en seguida, cree haber oído ó comprendido mal,